

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5216 ACEITUNAS SARASA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SARASA ALMENDRALEJO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 16 de septiembre de 2024, el Accionista Único de "Aceitunas Sarasa, S.A.U." (Sociedad Absorbente), así como el Socio Único de "Sarasa Almendralejo, S.L.U." (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiéndose todo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances presentados, así como a ejercer los derechos que, en su caso, les correspondan de conformidad con el Libro Primero del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

En Andosilla (Navarra), 17 de septiembre de 2024.- Don Francisco Javier Rubio Sarasa, en su condición de persona física representante de "Hnos. Rubio Sarasa, S.L.", Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

ID: A240041734-1